



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 26 de Mayo de 2014.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°244/14-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 26/05/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7464/14

Artículo 1°.- Dispónese la colocación de cartelera desde la colectora hasta la entrada de la empresa MASTERFOOD, que informen sobre la reducción de velocidad y sobre el tránsito de camiones.-

Artículo 2°.- Dispónese la señalización y demarcación de los reductores de velocidad de la localidad de Gowland.-

Artículo 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la Partida correspondiente a señalización vial.-

Artículo 4°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-